

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****TORREJÓN DE ARDOZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto, de 17 de diciembre de 2025, se ha aprobado el listado provisional del personal aspirante admitido y excluido de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Educador/a Social de personal laboral mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El personal excluido expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. La lista provisional de personal admitido y excluido se encuentra a disposición de las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

<https://www.ayto-torreon.es/concejalias/administracion/empleo-publico/ofertas-empleo-publico/turno-libre>

Torrejón de Ardoz, a 17 de diciembre de 2025.—El concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, P. D. D. A. (5 de septiembre de 2023), Valeriano Díaz Baz.

(01/21.170/25)

